Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., nueve (09) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 110014189037-2021-00346-00

En atención a que la diligencia no se llevó a cabo, se señala fecha para de **ENTREGA** del inmueble ubicado en la **CALLE 166 15 29 PS 2**, para las horas 10 del día 25 del mes de agosto de 2021.

Para la fecha señalada la parte interesada deberá allegar el certificado de tradición del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días.

Comuníquese por el medio más expedito al apoderado.

NOTIFÍQUESE

LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 10 de agosto de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 053

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA

CAS